



# INFORME DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS



## INDICE

INTRODUCCION .....	3
I. GESTIÓN POR TIPO DE RIESGO.....	4
1. Riesgo de Crédito.....	4
2. Riesgo de Mercado.....	5
3. Riesgo de Liquidez.....	5
4. Riesgo Operacional .....	6
4.1 Riesgo Legal y Cumplimiento.....	8
4.2 Riesgo Tecnológico.....	9
5 Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo .....	10
6 Riesgo Reputacional .....	11
7 Continuidad del Negocio.....	11
8 Seguridad de la Información.....	12

### INTRODUCCION

La Gestión de Riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA, y es aplicada en todas las áreas, por ello, la Gestión Integral de Riesgos se apoya en una estructura de gobierno organizada, procesos, herramientas de gestión y la cultura de prevención de riesgos; de igual forma, se han implementado metodologías que incluyen la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación, permitiendo a través del proceso de gestión, tomar decisiones y asumir dentro de un nivel prudencial, riesgos que se encuentran inherentes en la operatividad reduciendo las posibilidades de ocurrencias e impactos negativos.

Todo lo anterior, contribuye a diseñar controles junto con los responsables de los procesos que minimicen la exposición. Por otra parte, para estar preparados ante incidentes de interrupción se dispone de planes de continuidad del negocio que faciliten responder organizadamente ante eventos que afecten la continuidad de las operaciones, asegurando el retorno a la operatividad normal, asimismo, se han realizado actividades dirigidas a promover la seguridad de la información, estableciendo un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para la implementación de controles adecuados sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, para contribuir a la protección de la información de nuestros Asociados, Clientes y Empleados.

Los resultados del seguimiento de los riesgos de créditos, liquidez, mercado y riesgos operacionales son presentados oportunamente al Consejo de Administración; asimismo, se verifica que se cumplan los límites internos y los establecidos en la Superintendencia del Sistema Financiero.

## I. GESTIÓN POR TIPO DE RIESGO

COMEDICA a efectos de administrar eficientemente los riesgos, ha implementado un sistema de información gerencial, que permite obtener información detallada de las áreas del negocio, así como automatizar procesos estadísticos y econométricos avanzados, para medir la gestión de los riesgos.

### 1. Riesgo de Crédito

#### Definición

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario.

#### Política

La política para la Gestión del Riesgo Crediticio expresa los niveles y tipos de riesgos que COMEDICA está dispuesta asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico.

COMEDICA regula la exposición crediticia dando cumplimiento a la siguiente normativa:

- Manual de Administración de Riesgo Crediticio.
- Políticas, Reglamento y procedimientos de crédito.
- Política y Reglamento de recuperación de préstamos

#### Metodología

Para una adecuada Gestión del Riesgo de Crédito, que permita medir el nivel de exposición de los activos a este tipo de riesgo, se han establecido los siguientes modelos:

- Modelo de clasificación según Norma para la Clasificación de los Activos de Riesgo NCB-022.
- Análisis de Cancelaciones Anticipadas.

## Gestión Integral de Riesgos

- Modelo Matriz de Migración y Estimación de Pérdidas Esperadas.
- Modelo de Análisis de Cosechas Crediticias.
- Modelo para Medir Concentración Crediticia.

En la etapa de monitoreo y medición del desempeño de la cartera crediticia se realiza el siguiente seguimiento:

- Monitoreo de la cartera de créditos en riesgo (créditos en mora, cartera reestructurada, refinanciada, y castigada).
- Evolución de la cartera de créditos, así como de los indicadores de morosidad.

### 2. Riesgo de Mercado

#### Definición

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de COMEDICA.

#### Metodología

El método permite, a través del análisis de brecha de plazos y el análisis de impacto de movimientos de la tasa de interés e identificar los niveles de exposición de la Cooperativa, relacionados con los activos y pasivos sensibles a las variaciones de la tasa de interés en el mercado.

### 3. Riesgo de Liquidez

#### Definición

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

### Política

El Manual de Riesgo de Liquidez contiene la política que define los niveles mínimos y los límites de exposición al Riesgo de Liquidez, las fuentes de fondeo con las que cuenta COMEDICA, los indicadores de alerta temprana para implementar las estrategias financieras, así como las acciones correctivas para su recuperación.

### Metodología

COMEDICA gestiona el riesgo de liquidez utilizando las siguientes mediciones y herramientas, las cuales se encuentran establecidos en el Manual de Riesgo de Liquidez:

- Escenario denominado “Liquidez por plazo de vencimiento” requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez NRP-05.
- Escenario denominado: “Simulación de Escenario de Tensión” requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez NRP-05.
- Escenario de Tensión propio denominado “Razón de Posición y Liquidez Ajustada”
- Indicadores de identificación de activos líquidos.
- Indicadores de pasivos inmediatos.
- Cálculos de volatilidad de cuentas de ahorro liquidas y programadas.
- Proyecciones de recuperaciones.

COMEDICA, dispone de un Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que contempla las estrategias para manejar los escenarios de crisis de liquidez.

## 4. Riesgo Operacional

### Definición

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y por causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.

### Política

La Política de Gestión del Riesgo Operacional, establece los principios básicos para responder en forma coordinada y sistemática, ante la materialización de riesgos operativos, de manera que estos puedan ser fácilmente identificados, medidos, tratados, monitoreados y comunicados.

La Política de Gestión del Riesgo Operacional contiene los procesos y procedimientos para la gestión de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría exponerse COMEDICA, así como, información relacionada a la categorización de los eventos de riesgo, responsabilidades en la gestión del riesgo operacional, criterios de evaluación y tratamiento de los riesgos, lineamientos de control e información de las operaciones y su continuidad.

### Metodología

COMEDICA cuenta con procedimientos definidos en el Manual de Administración de Riesgo Operacional, basado en las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50) y en las mejores prácticas internacionales, estableciendo claramente la asignación de responsabilidades y segregación de funciones para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes riesgos operativo.

Los Líderes y Responsables de los Procesos con validación del Departamento de Administración de Riesgos, identifican y evalúan los riesgos principales (presentes o potenciales), considerando la frecuencia de ocurrencia de los eventos de riesgo, siguiendo de forma sistemática y secuencialmente los pasos para la Gestión del Riesgo Operacional, contribuyendo en la implementación del modelo de gestión de riesgo operacional en función de la Política Gestión del Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional es inherente y se genera en todos los productos, actividades, procesos y sistemas. Por ese motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los Riesgos Operacionales generados en sus procesos, inherentes a sus actividades diarias.

El modelo determina Matrices de Probabilidad e Impacto y Mapas de riesgos, en paralelo a la generación del análisis cualitativo que incluye:

## Gestión Integral de Riesgos

- La valoración del riesgo inherente del evento analizado
- La valoración de la eficiencia de los controles
- La valoración residual como resultado de la medición de los controles
- El establecimiento de planes de acción.

El modelo de control y gestión del Riesgo Operacional se basa en un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar los factores de riesgo, independientemente que los eventos de riesgos se hayan materializado o no, garantizando que las prioridades en la gestión de riesgos están adecuadamente establecidas.

### 4.1 Riesgo Legal y Cumplimiento

El riesgo Legal y Cumplimiento forma parte del Riesgo Operacional, por lo cual, las actividades para su gestión forman parte integrante del plan de gestión del Riesgo Operacional.

#### Definición

El riesgo legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

El riesgo de cumplimiento es definido como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación que COMEDICA puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto regulación de la Cooperativa, y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras.

#### Política

La Política de Gestión del Riesgo Legal y Cumplimiento establece las responsabilidades de toda la estructura organizacional para velar que los procesos se cumplan de acuerdo al marco legal, regulatorio interno, y la normativa aplicable establecida por los entes reguladores y fiscalizadores. Asimismo, contempla actividades de identificación e información oportuna de los eventos que puedan generar una pérdida operativa por incumplimientos legales y



normativos o puedan ocasionar daños a la imagen de COMEDICA y la aplicación de las medidas preventivas y controles establecidos.

### Metodología

Con el objetivo de poseer un control que permitirá verificar los cumplimientos y requerimientos aplicables a la Cooperativa, de forma semestral se actualiza la matriz de cumplimientos legales.

Como parte de la Gestión del Riesgo Legal y Cumplimiento se emiten informes a las distintas Gerencias, sobre los cambios normativos y regulatorios que pueden representar nuevos cumplimientos, cambios en la estructura organizacional o en la ejecución de los procesos operativos COMEDICA, de acuerdo a las nuevas disposiciones en la normativa legal.

## 4.2 Riesgo Tecnológico

### Definición

Es uno de los componentes principales del Riesgo Operacional y se define como: la probabilidad de pérdidas financieras derivadas de un evento relacionado con la seguridad, accesos o uso de la tecnología, integridad, oportunidad, disponibilidad, administración e infraestructura, en acontecimientos internos y externos que afectan el desarrollo del negocio.

### Política

Política de Tecnología y Seguridad en Sistemas de Información, tiene el objetivo de normar el uso apropiado de los recursos de los sistemas de información que utilizan todos los usuarios del hardware, software, internet, y correos electrónicos dentro de la Cooperativa.

### Metodología

La Gestión del Riesgo Tecnológico se encuentra documentada en el Manual de Administración de Riesgo Tecnológico, y se han implementado los siguientes procedimientos y planes:

- Procedimiento de Plan de Contingencia Informático y Recuperación.
- Plan de Respuesta y Comunicación de Incidentes Tecnológicos.
- Procedimiento para la Generación de Back Ups y Administración de Usuarios.

- Requerimientos Informáticos y Actualizaciones.
- Administración y Mantenimiento de las Bases de Datos.
- Procedimiento Control de Cambios Tecnológicos.

## **5 Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**

### **Definición**

Es la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad como consecuencia de ser utilizada, de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento del terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas.

### **Política**

Las Políticas contenidas en el Manual para la Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, establecen el compromiso de COMEDICA de conocer e identificar a los proveedores, identificar y mantener actualizada la información de los Asociados, Clientes y Empleados con la debida diligencia.

### **Metodología**

COMEDICA ha adoptado la metodología conocida como RISICAR, cuyo diseño se divide en tres partes, la identificación, la medición y los mitigantes de los riesgos, lo cual implica el análisis del establecimiento adecuado de un Modelo que mejor se ajuste a la entidad, razón por la cual la Cooperativa, ha definido como el más adecuado al Estándar ISO31000 de gestión integral de riesgos enfocado hacia el proceso de prevención de lavado de dinero, para lo cual dicho modelo contempla una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas que permiten valorar la gestión de riesgo según procesos, calidad de información proporcionada y actividad transaccional de los clientes, pero enfocados en los factores mínimamente requeridos de análisis de riesgos que el propio SARLAFT así los define: Clientes, Productos y servicios, Canales de Envío y Áreas Geográficas. Asimismo, cuenta con un sistema informático de monitoreo permanente de las operaciones en los diferentes puntos de servicio, permitiendo realizar seguimiento de las alertas parametrizadas en el sistema y monitoreo de transacciones inusuales cumpliendo con las diligencias correspondientes para todas las transacciones de acuerdo a su naturaleza y realizar el análisis correspondiente.

## 6 Riesgo Reputacional

### Definición

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la Cooperativa, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, Códigos de Gobierno Corporativo, Códigos de Conducta, Lavado de Dinero, entre otros.

### Política

La Política contenida en el Manual de Gestión del Riesgo Reputacional, establece el compromiso de toda la estructura organizacional de salvaguardar la reputación de COMEDICA, mediante el desempeño de las labores cumpliendo con el Código de Conducta, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Trabajo y Política de Calidad, como complemento de la cultura organizacional orientada a la seguridad y satisfacción de nuestros Asociados y clientes en el ofrecimiento de los servicios financieros.

### Metodología

COMEDICA ha establecido en el Manual de Gestión del Riesgo Reputacional los procedimientos, así como, la asignación de responsabilidades y segregación de funciones para su gestión, armonizados con la metodología para la Gestión del Riesgo Operacional para la identificación y control de los posibles eventos que pueden afectar la reputación de COMEDICA, por incumplimientos al Código de Conducta, al Reglamento Interno de Trabajo, así como resultado de la no satisfacción de los Asociados y Clientes cuando no son atendidas adecuadamente las quejas o reclamos por problemas en las operaciones efectuadas o en el servicio recibido.

## 7 Continuidad del Negocio

### Definición

Es la capacidad para seguir ofreciendo los productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN, por sus siglas en inglés) es el proceso de gestión integral que identifica los impactos potenciales que amenazan la continuidad de los procesos de negocio y suministros, y proporciona los protocolos que garantizan una capacidad de respuesta efectiva en caso de desastre o incidente grave.

### Política

La Política de Gestión de la Continuidad del Negocio tiene como propósito establecer los principios básicos y lineamientos sobre el cual se diseña e implementa la Gestión de la Continuidad del Negocio para responder, recuperar y continuar la entrega de productos y servicios críticos, a un nivel aceptable de operación predefinido, brindando seguridad y protección a los Asociados, Clientes y Empleados.

### Metodología

COMEDICA ha establecido la Metodología para la elaboración del Análisis del Impacto del Negocio (BIA), como parte del sistema de gestión de continuidad del negocio, con el objetivo de evaluar los procesos y en base a los resultados de criticidad y a la Identificación de los Riesgos (RIA), los Gerentes y Jefes que tienen a cargo los procesos críticos en coordinación con el Departamento de Administración de Riesgos y Oficial de Seguridad de la Información establezcan las estrategias de continuidad.

De forma anual se realiza el programa de pruebas a los Plan de Contingencia, con el objetivo de verificar si los planes de contingencia son completos y precisos, practicar los procedimientos definidos, ante un incidente o desastre, comprobar el entrenamiento y conocimiento del personal involucrado, evaluar la capacidad y el tiempo de recuperación de los procesos críticos de COMEDICA e identificar oportunidades de mejora.

## 8 Seguridad de la Información

### Definición

Es el conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen.

### Política

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad tiene como propósito establecer un marco de trabajo que permita identificar los riesgos de seguridad de la información, considerando posibles causas, vulnerabilidades y amenazas, implementando medidas y controles para su mitigación.

### Metodología

COMEDICA ha establecido la Metodología para la Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad con el propósito de garantizar que los riesgos asociados a la Seguridad de la Información y Ciberseguridad sean conocidos y tratados de forma documentada, sistemática y eficiente. Dicha metodología es consistente con la metodología aplicada para la gestión del riesgo operacional.

Para la identificación de los activos de Información se implementó el “Procedimiento para el levantamiento de Activos de Información”, el cual tiene por finalidad identificar los activos más críticos para realizar el Análisis de Riesgo y se establecieron diversos software que contribuyen al monitoreo de situaciones que pongan en riesgo la información sensible.

Asimismo, se establecieron los “Lineamientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”, con referencia al cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; y el procedimiento para la “Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”.